

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de Marzo de 2016 bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

|    |   |
|----|---|
| 1. | Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión  |
| 2. | Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior   |
| 3. | Revisión del Plan de Actividades y responsables de cada Comisión<br>a) Comisión de Educación<br>b) Comisión de Legislación<br>c) Comisión de Protección Animal<br>d) Comisión de Difusión |
| 4. | Campañas Políticas para Gobernador del Estado   |
| 5. | Recorte del Presupuesto   |
| 6. | Asuntos Generales<br>Voluntariado para atención de reportes   |
| 7. | Recapitulación de Acuerdos y elaboración de Acta  |

#### Desarrollo de la Sesión:

- 1) Se da inicio a la Sesión, dado que se cuenta con quórum legal
- 2) Se da lectura al Orden del día, mientras se circulan los documentos para recaudar las firmas.  
Se solicita:
  - a. Incluir en Asuntos Generales el cambio del Consejero Suplente de *Cuidame*
  - b. Y la discusión sobre irregularidades que se llevan a cabo en el Departamento de Protección y Control Animal en el punto 5.
- 3) Se inicia la revisión del Plan de Actividades para el 2016
  - a. Actividades de la Comisión de Educación
    - i. La colocación de los letreros de sensibilización a la ciudadanía  
Se comenta nuevamente sobre la imposibilidad de colocar los letreros antes de la elección para Gobernador del Estado. Se analiza la posibilidad de realizar nuevas imágenes caricaturizadas para los temas de maltrato animal. Éstas serán propuestas al Ayuntamiento para su difusión en lugares públicos y se

Puebla, Puebla, a 16 de Marzo de 2016

Acta de la Sesión Ordinaria del  
Consejo de Participación Ciudadana de Bienestar Animal

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas del día dieciocho de Noviembre del año 2015, en la Sala de Juntas de la Dirección de Servicios Públicos Municipales ubicada en Prolongación Reforma Número 3308, Col. Amor, con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, II y III, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

**CONSEJEROS CIUDADANOS**

| NOMBRE                               | CARGO                   |
|--------------------------------------|-------------------------|
| C. Leticia Gallardo de Tovar         | Presidenta              |
| C. Martha Verónica Aguilar Maldonado | Secretaria              |
| C. Shaira Denisse Benítez Meneses    | Consejera de Vigilancia |
| C. Guillermo Montiel Martínez        | Consejero               |
| C. Miguel Cano Azcárraga             | Consejero               |
| C. Nancy Sánchez García              | Consejero               |
| C. María Irma Arámbula Rosete        | Consejera               |
| C. Gloria Patricia Rojas Gamboa      | Consejera               |
| C. Ma. Guadalupe Sesma Maldonado     | Consejera               |
| C. Iván Reyero Céspedes              | Consejero               |

**AUTORIDADES E INVITADOS**

| NOMBRE                   | CARGO    |
|--------------------------|----------|
| Sra. Baerbel Fiebig      | Invitada |
| C. Leticia Ramírez López | Invitado |
| Fernanda                 | Invitada |
| Magda                    |          |
| Juan                     |          |

- propone que a las imágenes ya existentes se les agregue la cintilla con los logotipos de todos los grupos de protección animal para ser utilizadas en una campaña de difusión en redes.
- ii. La prueba piloto del Proyecto Manejo Humanitario de poblaciones de perros en situación de calle en la Colonia San Juan Flor del Bosque  
Se analiza la posibilidad de cambiar el lugar donde se llevará a cabo la prueba piloto debido a que en la Colonia San Juan Flor del Bosque se requiere del acompañamiento de las autoridades de seguridad y a la prioridad que los habitantes tienen por resolver problemas de pandillerismo e inseguridad. Se propone que Sindy Carteño, quien está trabajando algunos temas específicos dentro de la Dirección de Seguridad, vaya introduciendo el maltrato animal como antesala de violencia social y que la prueba piloto del Proyecto se realice en la Colonia Lomas de Chapultepec donde su mesa directiva está muy interesada en el tema, al grado de incluir en su organigrama un responsable para Bienestar Animal
  - b. La Comisión de Legislación centrará sus esfuerzos en 4 aspectos además de apoyar a las demás comisiones en los requerimientos de índole legal.
    - i. Difundir a la ciudadanía el Proceso de Denuncia de Maltrato Anima
    - ii. Automatizar de la Denuncia
    - iii. Impulsar la reforma al Capítulo 13 que prohíbe la entrada a menores de edad a espectáculos taurinos
    - iv. Revisar la Normativa y su cumplimiento en cuanto a la Venta de Mascotas y Servicios Veterinarios
  - c. La Comisión de Protección a los Animales se avocará a:
    - i. Realizar Jornadas de salud para équidos de trabajo en Azumiatla
    - ii. Llevar a cabo en conjunto con el Departamento de Protección y Control Animal una revisión de los procesos en el manejo y destino de los animales de las 3 estancias
    - iii. Análisis de la problemática de la venta de cachorros con el objetivo de elaborar una propuesta de regulación más efectiva al respecto
  - d. La Comisión de Difusión proporcionará apoyo y promoción a las actividades de las demás Comisiones
- 4) Se comentó la importancia de tener una reunión en conjunto con las diferentes Asociaciones y Grupos de Protección Animal con los candidatos para gobernadores del Estado
  - 5) Se discutió acerca de la gravedad, no solo del recorte de presupuesto sino de irregularidades que están sucediendo en el Departamento de Protección Animal y de la necesidad de reunirse con el Director de Servicios Públicos Municipales para comentar sobre:
    - a. La atención de las denuncias, sin formato, ni número de folio ni procedimiento
    - b. Las adopciones de animales enfermos, entregados sin un procedimiento seguro, ni seguimiento
    - c. El uso del poco presupuesto asignado en el mantenimiento de 3 albergues del ayuntamiento en lugar de un plan de manejo integral de la población canina

- d. La no atención de llamados ciudadanos a recoger jaurías de perros
  - e. El cobro de 300 pesos a tercero que entreguen animales/ el solapamiento a dueños irresponsables
  - f. La solicitud por parte del personal del departamento a la ciudadanía de artículos de limpieza
  - g. Protectoras de animales como parte de un Voluntariado para inspección (y acción legal) de maltrato animal (incluido en los Asuntos Generales de esta reunión)
- 6) *Se desahogan los Asuntos Generales*
- a. La Consejera Suplente del C. Miguel Cano Azcárraga de de la Asociación *Cuidame* es Fernanda Acevedo Galindo a quien se le comenta de la importancia de cumplir con la documentación requerida
  - b. El punto del Voluntariado fue ya desahogado en el punto 5
- 7) Los acuerdos votados y aceptados por unanimidad fueron:
- a. Los letreros existentes que se contraponen con la línea de comunicación del Ayuntamiento, se utilizarán en una campaña en redes sociales con los logotipos de los Grupos de Protección Animal que deseen formar parte
  - b. Se elaborarán propuestas caricaturizadas que se propondrán nuevamente al Ayuntamiento
  - c. La colonia para la prueba piloto del proyecto "Manejo Humanitario para el control de poblaciones de perros en situación de calle" será Bosques de Chapultepec
  - d. Las fechas propuestas para la reunión con la Dirección de Servicios Públicos son 30 de Marzo o 6 de abril. En cuanto esté confirmada se notificará a la brevedad vía el grupo de whatsapp y por correo con la Convocatoria que contendrá los puntos citados en inciso 5 de esta acta

.....  
Secretario(a) Ejecutivo(a) de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos